

RESOLUCIÓN NÚMERO

(000083)
04 DE AGOSTO DE 2020

Por la cual se adopta un nuevo logotipo y el Manual Corporativo de Marca de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

En uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en los numerales 22 y 25 del artículo 6 del Decreto 4048.

CONSIDERANDO

Que la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-, dentro de su proceso de transformación institucional, busca posicionarse como una entidad más cercana, ágil y eficiente, para construir una Colombia más Honesta.

Que la entidad busca ser reconocida como una organización innovadora y referente del Estado y de otras administraciones tributarias del mundo, generando confianza y orgullo en los grupos de interés.

Que la Identidad visual institucional es un elemento fundamental de comunicación empresarial que define la forma como una entidad debe proyectarse para que sus clientes identifiquen los servicios que presta.

Que la marca es una categoría de signo distintivo que identifica los productos o servicios de una empresa.

Que mediante Resolución No. 12784 del 2 de abril de 2020 se obtuvo el registro de la nueva marca DIAN, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Que para generar un cambio en la percepción que implica una evolución en la identidad gráfica, se hace necesario adoptar un nuevo logotipo.

Que se hace necesario adoptar un nuevo Manual Corporativo de Marca de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, que de manera integral regule los nuevos distintivos gráficos que generen elementos únicos de recordación, así las cosas, la nueva identidad institucional esta dirigida a resaltar conceptos de cercanía, agilidad y eficiencia.

Que en el Manual Corporativo de Marca se establecen las directrices en el manejo de los elementos constructivos de la identidad visual institucional y por tanto éste documento permite a los servidores públicos y colaboradores de la entidad, contar con un instrumento de consulta para el conocimiento, uso y porte adecuado de los distintivos gráficos y visuales, buscando en cada momento aumentar el grado de recordación simbólica de cada uno de sus componentes.

Cde

Continuación de la Resolución “Por la cual se adopta un nuevo logotipo y el Manual Corporativo de Marca de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.”

Que la entidad debe afianzarse en la percepción de los contribuyentes, usuarios y ciudadanía en general como una institución ágil, cercana y eficiente.

Que el Manual Corporativo de Marca es el documento oficial, donde se establecen las líneas maestras de la identidad institucional y los parámetros que se deben observar para imprimir la marca DIAN registrada, en los diferentes escenarios y servicios internos y externos.

Que igualmente, en el Manual Corporativo de Marca se detallan los signos gráficos y sus características físicas y tipográficas, se describen las distintas aplicaciones en las piezas de comunicación, papelería y uniformes. En el manual se incluyen ejemplos gráficos y se determinan los usos indebidos de sus componentes.

En mérito de lo expuesto, el Director General,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Adoptar el nuevo logotipo que identifica a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-, de acuerdo con las características que se establecen en el Anexo No. 1. “Manual Corporativo de Marca”, que hace parte integral de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Implementar la nueva identidad gráfica institucional por parte de todas las dependencias de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-.

ARTICULO 3º: Utilizar la papelería y demás elementos existentes en sus inventarios con el logo- símbolo anterior, con el fin de cumplir con las normas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto público, por parte de todas las dependencias de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-

Esta medida será transitoria mientras se agotan dichos elementos y son reemplazados por los que contengan el nuevo logotipo.

ARTICULO 4º: Adoptar el Manual Corporativo de Marca de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- de conformidad con las especificaciones del Anexo No. 1. “Manual Corporativo de Marca” que hace parte integral de la presente resolución, así como establecer los parámetros para su aplicación y actualización.

ARTICULO 5º: La Oficina de Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- tendrá las siguientes funciones respecto de Manual Corporativo de Marca:

1. Establecer las estrategias que propenden la socialización del Manual Corporativo de Marca aquí adoptado y coordinar con todas las dependencias de la entidad los mecanismos para su implementación.
2. Prestar asesoría necesaria a todas las dependencias del Nivel Central y el Nivel Seccional para la correcta aplicación de los parámetros establecidos en el Manual Corporativo de Marca.

Cde

Continuación de la Resolución “Por la cual se adopta un nuevo logotipo y el Manual Corporativo de Marca de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.”

3. Realizar la revisión permanente del Manual Corporativo de Marca y gestionar los ajustes, modificaciones y actualizaciones necesarias e informar de manera oportuna a toda la entidad.
4. Velar por el adecuado cumplimiento del Manual Corporativo de Marca y solicitar las correcciones a que haya lugar ante una indebida aplicación del Manual por parte de las dependencias.

ARTICULO 6º: Los diseños y demás aplicaciones que se realicen y determinen la marca de la DIAN en cualquier pieza de divulgación, deberán contar con el concepto favorable de la Oficina de Comunicaciones.

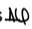


ARTICULO 7º. Publicar la presente resolución conforme al artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 8º: La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga las Resoluciones 04956 del 18 de mayo de 2006 y 004167 del 24 de mayo de 2013.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 04 DE AGOSTO DE 2020


Cde
JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA
Director General

Proyectó: Andrés Gutiérrez Mayorga- Gestor II, Oficina de Comunicaciones. 
Revisó y aprobó: Tomás Torres Ayala, Jefe Oficina de Comunicaciones (A) 
Aprobó: Liliana Andrea Forero Gómez, Directora de Gestión Jurídica 

Hash - bf2dd026b41898f576423e04934467d1



MANUAL CORPORATIVO DE MARCA

V.01

MN-IC-0061

TABLA DE CONTENIDO

| | | | |
|----|---|----|-----------------------|
| 3 | INTRODUCCIÓN MARCA DIAN | 28 | TAGLINE |
| 6 | CLAVES DE MARCA (BRAND KEYS) | 35 | PALETA DE COLOR |
| 13 | ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE LA EXPRESIÓN DE LA MARCA | 38 | FAMILIA TIPOGRÁFICA |
| 22 | ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE LA IDENTIDAD VISUAL | 40 | APLICACIONES DE MARCA |



INTRODUCCIÓN MARCA DIAN

MANUAL CORPORATIVO DE MARCA

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Ser reconocida como una organización innovadora y referente del Estado y de otras administraciones del mundo, generando confianza y orgullo en nuestros grupos de interés.



CLAVES DE MARCA

MANUAL CORPORATIVO DE MARCA

La **DIAN** se transforma para ser más cercana, ágil y eficiente. Por eso día a día trabajamos con empeño para construir una **COLOMBIA** más **HONESTA**.

La **DIAN** se comunica como un adulto joven, responsable, comprometido y honesto, que transmite transparencia en todas sus acciones.

Se ve moderno, tecnológico, sencillo y confiable. Además, posee actitudes que le permiten entablar fácilmente relaciones con todos, caracterizándolo como alguien sociable y colaborativo.

Honestidad

Respeto

Responsabilidad

Compromiso

Innovación

Justicia

Queremos ser percibidos en principio como:

Cercana

Es necesario trabajar en conjunto con la ciudadanía, nuestro lenguaje siempre debe sentirse colaborativo y humano. Nos deben percibir como una entidad que se preocupa por los ciudadanos. Entidad “que da la cara”. La cercanía con el ciudadano se construirá a partir del lenguaje claro, la empatía y el talento humano, reflejado en nuestros funcionarios y técnicos experimentados que son el principal activo de nuestro quehacer institucional.

Ágil

Nos deben percibir como una DIAN que fluye, que no afecta los tiempos de la vida cotidiana; también que somos oportunos en las solicitudes y necesidades de cada una de nuestras audiencias.

Eficiente

Es por esto que generamos procesos, acciones y canales de comunicación para facilitar a los contribuyentes y las aduanas, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias sin generar trabas ni reprocesos.

Y en un segundo plano como:

Moderna

El mundo cambió y por eso la DIAN se encuentra en un proceso de transformación. Nos modernizamos transformando nuestro talento humano y tecnológico.

Experimentada

Somos una entidad con muchos años de experiencia que legitima nuestro trabajo. Esto nos permite reconocer el proceso de transformación en el que nos encontramos como parte fundamental para contribuir a la creación de un país más honesto.

Honesta

Somos claros con el país. Estamos transformándonos para que toda Colombia sea más honesta y la mejor forma de hacerlo es con el ejemplo. Una entidad más honesta para un país más honesto.

Gobierno (PARTNER)

Antonio es un representante del Gobierno y como *partner* de la DIAN ayuda a validar, defender y reforzar los mensajes que comunicamos desde su entidad.

Gremios (DEFENSOR)

Lorena es representante de un gremio y contribuye como vocera dado su entendimiento de la entidad; respalda sus desiciones para defender y posicionar los nuevos procesos de la DIAN, legitimando su importancia con los integrantes de su agremiación.

Directores de Medios (VALIDADOR)

Carlos es director de un importante medio que procura que las noticias que sus periodistas cubran sobre la DIAN sean objetivas y busca siempre la verdad, respetando la fuente y sin menospreciar la información que se le brinda.

Academia (VALIDADOR)

Paola es una académica reconocida de una importante universidad del país y gracias a su avanzado conocimiento en temas tributarios se convierte en una aliada que defiende y respalda los trámites y servicios de la DIAN.

Empresarios (VALIDADOR)

José es un directivo encargado de la toma de decisiones estratégicas en su empresa, que favorece el cumplimiento de sus compromisos con la DIAN, estableciendo una relación cercana con la entidad y apropiándose de los procesos que le corresponden.

Empleados (VALIDADOR)

Jairo es padre cabeza de familia y trabaja en una empresa hace varios años. Es testigo de las buenas prácticas de su empresa frente a la contribución, las valida y replica, haciendo parte del proceso.

Sindicatos (VALIDADOR)

Natalia es una líder sindical que representa a los trabajadores de su empresa. Favorece el cumplimiento de las obligaciones fiscales de su compañía con la DIAN, y se apropia de los procesos, validándolos frente a otros trabajadores.

Congreso (VALIDADOR)

Mario es congresista y sabe que una de sus facultades es elaborar leyes para respaldar entidades como la DIAN, garantizando un apoyo de parte del congreso y generando confianza en los ciudadanos.

Contribuyente (USUARIO)

Laura es una trabajadora independiente que todos los años hace uso de los servicios de la entidad con confianza, conoce la importancia de este compromiso y por ende respeta a la DIAN como gestora de acciones que benefician al país.

Pymes (USUARIO)

Iván es un joven emprendedor, dueño de una pequeña empresa de confección. Es usuario de diferentes servicios de la DIAN, apropiándose de los procesos que la entidad ofrece y validándola como aliada de su empresa.

Funcionales:

Agilidad, Eficiencia, Simplicidad, Tecnología, Transparencia, Ahorro, Autogestión.

Emocionales:

Cercanía, Compromiso, Construcción de país, Honestidad, Bienestar.



ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE
**LA EXPRESIÓN
DE LA MARCA**

MANUAL CORPORATIVO DE MARCA

En términos generales y de cara a la población general, la DIAN tiene una voz cercana, afable, conciliadora y siempre respetuosa. A menos de que sea necesario, no busca usar un lenguaje demasiado técnico que no permita entender el contenido que se pretende enunciar. Asimismo, es una voz cálida que permita establecer que la DIAN no es un ente amenazador o desafiante a la hora de relacionarse con la población.

Sin embargo, es importante entender que la DIAN tiene distintos criterios a la hora de relacionarse de manera específica:

CRITERIO 1: comunicación de carácter genérico sin ningún fin mayor al de informar. En este caso la DIAN “tutea”, como una oportunidad de generar un vínculo de cercanía con las personas.

CRITERIO 2: comunicación de carácter legal, que tenga injerencia o presunción de alguna falta por parte de alguna persona. En este caso la DIAN “ustea”; es un contexto en donde se necesita demostrar que hay cierto nivel de urgencia.

CRITERIO 3: comunicados oficiales como rendición de cuentas, reportes o estudios de interés público deben ser “usteados”, pues deben elevar el nivel de respeto y autoridad del documento que se está entregando.

Una **DIAN** menos confusa articularía las demás problemáticas

La excusa de no saber ya no es excusa.

Promueve una relación directa con
los ciudadanos.

Permite mostrar avances fácilmente
entendibles para todos.

Entiende su razón de ser y de actuar.

Una DIAN
menos
confusa



Más
simple

Más simple

Do's

- Una DIAN más sencilla.
- Ahora no hay excusas.
- Simpleza como significación.
- Simpleza como vehículo.

Dont's

- Una DIAN simplona.
- Ahora puedes ir a la cárcel.
- Simpleza como mensaje.
- Simpleza como fin.

Testimoniales / Confianza

El formato testimonial ayuda a cambiar los comportamientos, puesto que las personas se ven reflejadas en otros ciudadanos similares a ellos, lo que genera confianza.

Procesos digitales / Agilidad

Tener procesos digitales como respuesta a la transformación atrae a las nuevas generaciones pues contribuye con la cercanía y la fácil apropiación.

Educación / Asesoría

Por más educación tributaria que exista siempre es bueno tener una comunicación didáctica pues ayuda a mantener una relación estrecha con el ciudadano.

Autoridad / Cercanía

Se deben demostrar las consecuencias positivas y negativas, manteniendo un tono amable para acercar a la gente.

Códigos semióticos

El nuevo logo de la DIAN evoca valores y significados propios del territorio y el posicionamiento de la marca.

En el caso de nuestra imagen, la tipografía sin serifas, de formas simples, modernas y estructuradas denota características como agilidad, transparencia y simplicidad. Su alta legibilidad denota facilidad y la cercanía hacia sus usuarios.

En un aspecto más simbólico la letra “A” al estar destacada se convierte en un elemento con un doble significado:

1. Nos recuerda un camino en perspectiva, habla de avanzar y moverse hacia adelante.
2. Por relacionamiento cultural con la “A” como calificativo de calidad, nos evoca superioridad o excelencia en la prestación de un servicio.

La paleta de color del logotipo se mueve en los tonos verdes y azules, lo que la hace armónica y poco vibrante. Esta paleta se asocia con el equilibrio, la confianza y la estabilidad.

Códigos semánticos

En la nueva imagen de la DIAN el mensaje en la dimensión verbal o semántica tiene dos momentos:

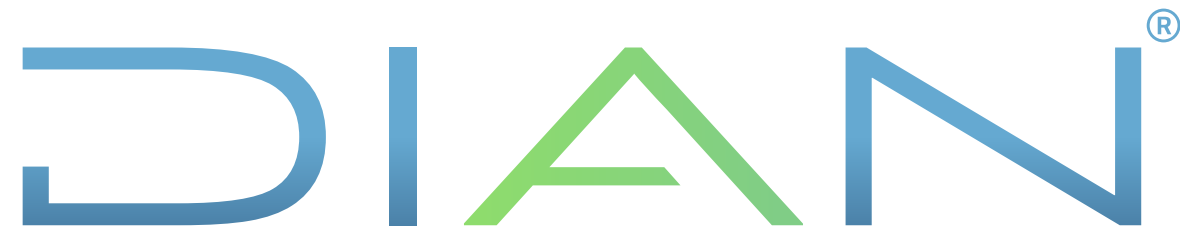
1. En el nombre DIAN, que al permanecer igual depende del imaginario colectivo de los usuarios que tienen años de relacionamiento con la marca y la convierten en un referente de su segmento de recaudo de impuestos y de aduanas.
2. El cambio en códigos semánticos se hace evidente en el *slogan* que acompaña al logotipo, “Por una Colombia más honesta”, que al ser analizado parte por parte nos muestra nuevas significaciones:
 - a. Al empezar con la preposición “POR” habla de un proceso en continua construcción, ubica a la DIAN en la acción y en la transformación y la aleja de lo estático y lo definitivo.
 - b. “UNA COLOMBIA” habla de un proceso de transformación que tiene un propósito más allá de la compañía; es una transformación de Gobierno y de nación que no es exclusiva de la DIAN sino que esta se inscribe en un movimiento mucho más grande.
 - c. “MÁS HONESTA”. Al estar acompañada del adverbio “MÁS”, la honestidad que es nuestro principal activo semántico se convierte en un objetivo para alcanzar. Cada día las cosas pueden seguir mejorando, siendo más transparentes, más claras, más eficientes, más cercanas y más fáciles.



ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE
**LA IDENTIDAD
VISUAL**

MANUAL CORPORATIVO DE MARCA

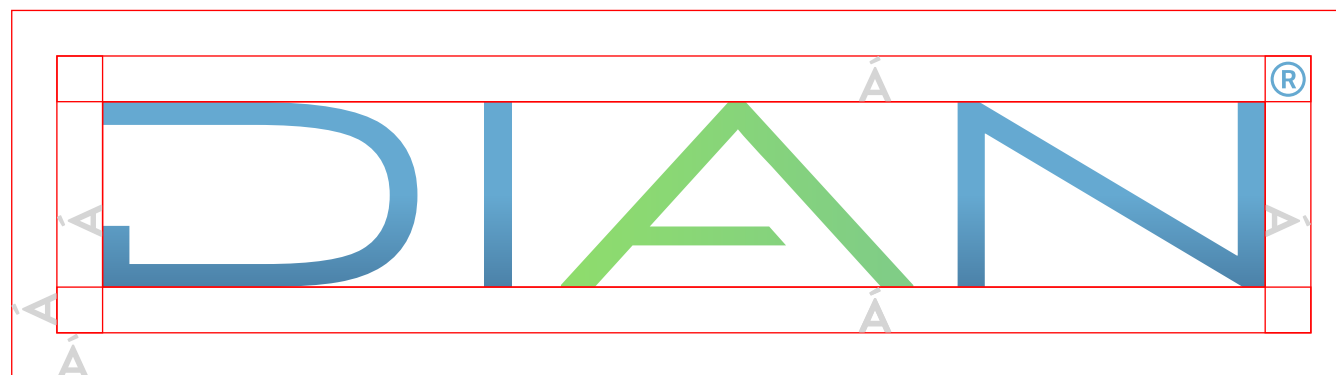
DIAN[®]



DIANI®

La aplicación precisa de los lineamientos de esta guía asegura el correcto mantenimiento de la identidad visual. Siguiendo estas normativas, los mensajes serán claros y consistentes, contribuyendo al éxito de la marca.

ⓘ Para evitar incurrir en errores, se recomienda siempre aplicar la marca a partir de un archivo digital original.



Área de Reserva

Cuanto más espacio exista alrededor de la marca, mayor será su impacto e importancia.

Para asegurar que este efecto no se vea comprometido nunca, aquí se establece cuál es el espacio blanco mínimo o área de resguardo que se deberá respetar en su aplicación. De este modo se evitará que la marca se vea invadida por elementos que le son ajenos.

MANEJO NEGATIVO

The logo consists of the word 'DIAN' in a sans-serif font. The 'D' is white, 'I' is white, 'A' is green, and 'N' is white. A registered trademark symbol (®) is located at the top right of the 'N'.

Uso:

Piezas con fondo plano (azul). En general se recomienda usarlo solo para piezas digitales e impresos publicitarios tales como pendones, afiches, brochures, entre otros.

MANEJO POSITIVO

The logo consists of the word 'DIAN' in a sans-serif font. The 'D', 'I', and 'N' are blue, while the 'A' is green. A registered trademark symbol (®) is located at the top right of the 'N'.

Uso:

Piezas con fondo blanco. Se recomienda su uso en formatos institucionales, piezas pop, digitales e impresos a color. Igualmente, se recomienda incluirlo en los formatos de presentación e identificación.

MANEJO NEGATIVO



Uso:

Piezas con fondos oscuros. Puede tratarse de una imagen siempre y cuando sea lo suficientemente oscura para generar un contraste significativo.

⚠ Recomendación:

Siempre que el logo se use sobre una imagen, y si esta no lleva tratamiento con gradientes (ver capítulo gradientes de color), se debe usar uno de estos logos. En caso tal que lleve gradiente, se debe usar el que se acople al fondo en el que irá puesto el logo.

En lo posible, y si el tamaño de la pieza lo permite, se debe usar el logo con el tagline. La aplicación de este logo se destinará a usos más institucionales y de material POP (esferos, agendas, cintas, letreros, entre otros).

MANEJO POSITIVO



Uso:

Piezas con fondos claros. Puede tratarse de una imagen siempre y cuando sea lo suficientemente clara para generar un contraste significativo.



TAGLINE

MANUAL CORPORATIVO DE MARCA



DIAN[®]
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El logo siempre debe usarse con el *Tagline* porque es parte de todo el proceso de construcción y posicionamiento de marca.

En un futuro, cuando el concepto de honestidad esté más posicionado, el *Tagline* podrá cambiar de acuerdo a las necesidades de comunicación específicas de la marca.



Área de Reserva

Cuanto más espacio exista alrededor de la marca, mayor será su impacto e importancia.

Para asegurar que este efecto no se vea comprometido nunca, aquí se establece cuál es el espacio blanco mínimo o área de resguardo que se deberá respetar en su aplicación. De este modo se evitará que la marca se vea invadida por elementos que le son ajenos.

MANEJO NEGATIVO



DIAN[®]
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Uso:

Piezas con fondo plano (azul). En general se recomienda usarlo solo para piezas digitales e impresos publicitarios tales como pendones, afiches, brochures, entre otros.

MANEJO POSITIVO



DIAN[®]
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Uso:

Piezas con fondo blanco. Se recomienda su uso en formatos institucionales, piezas pop, digitales e impresos a color. Igualmente, se recomienda incluirlo en los formatos de presentación e identificación.

MANEJO NEGATIVO

DIAN[®]
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Uso:

Piezas con fondos oscuros, puede tratarse de una imagen siempre y cuando sea lo suficientemente oscura para generar un contraste significativo.

⚠ Recomendación:

Siempre que el logo se use sobre una imagen, y si esta no lleva tratamiento con gradientes (ver capítulo gradientes de color), se debe usar uno de estos logos. En caso tal que lleve gradiente, se debe usar el que se acople al fondo en el que irá puesto el logo.

MANEJO POSITIVO

DIAN[®]
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Uso:

Piezas con fondos claros, puede tratarse de una imagen siempre y cuando sea lo suficientemente clara para generar un contraste significativo.



RECOMENDACIONES PARA

EL USO DEL LOGOTIPO

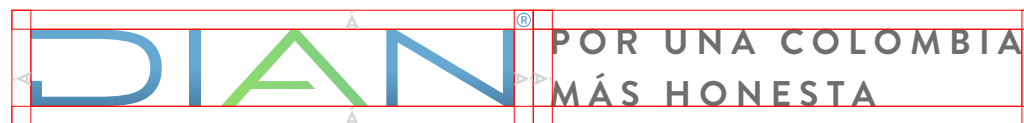
MANUAL CORPORATIVO DE MARCA

Para facilitar la lectura y/o mantener la pregnancia de la marca, se permitirá el uso del logo con tagline horizontal.

Esto, para la aplicación de la marca en tamaños inferiores a 2 cm de alto.

Su correspondiente proporción horizontal es la indicada a continuación.

DIAN[®] POR UNA COLOMBIA
MÁS HONESTA



Con tagline

De 2 cm de alto en adelante



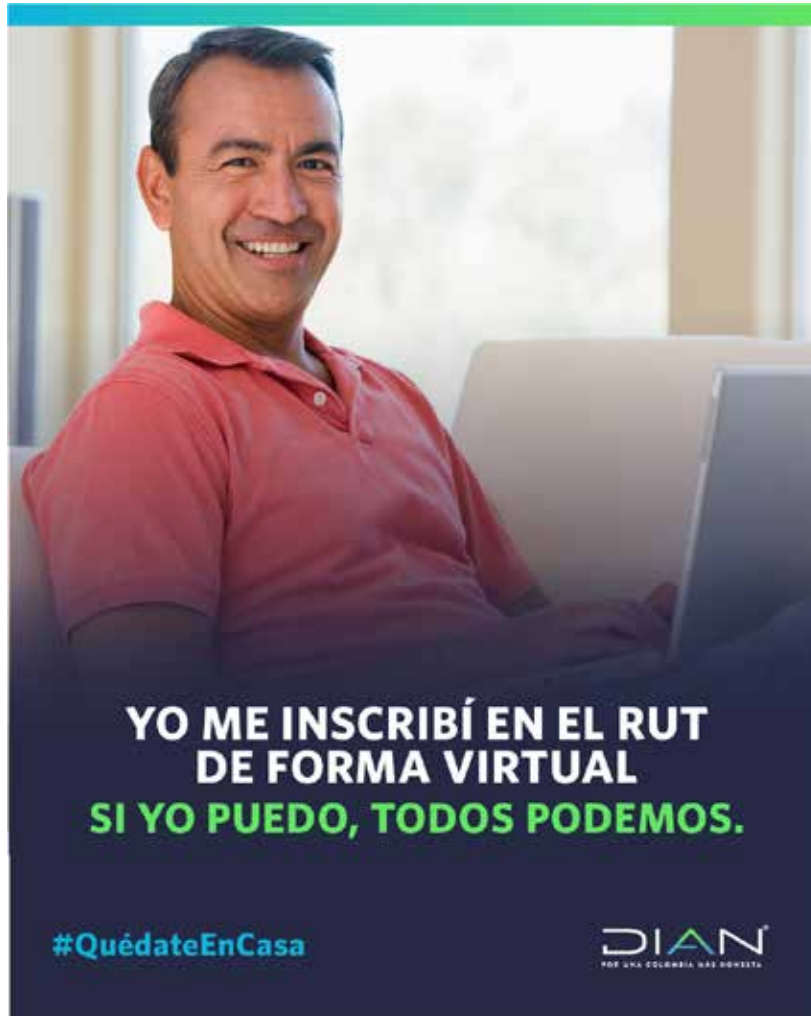
De 0,8 cm a 2 cm de alto



Sin tagline

De 0,3 cm de alto en adelante





La identidad visual de la DIAN no deberá ser modificada en ningún caso. Por lo tanto, la aplicación de las normativas que se establecen en cuanto al uso de la marca deberá ser muy cuidadosa. Como guía, aquí se presentan algunas aplicaciones incorrectas que se deben evitar con el fin de proteger la integridad de la marca.



NO INCLUIR SOMBRAS



NO CAMBIAR COLORES



NO GIRAR



NO SEPARAR LOS ELEMENTOS



NO CAMBIAR LA POSICIÓN DE LOS ELEMENTOS



NO ALTERAR LA PROPORCIÓN DE LOS ELEMENTOS



NO INCLUIR RESPLANDORES



NO CAMBIAR NUNCA EL COLOR DE LA A



NO USAR LOGO POSITIVO SOBRE FONDO OSCURO



NO USAR COLORES NO INSTITUCIONALES



NO USAR SOBRE IMÁGENES



NO FONDEAR SOLO EL LOGO



NO INCLUIR RESPLANDORES



NO USAR COLORES DIFERENTES A BLANCO, AZUL INSTITUCIONAL O NEGRO



NO USAR DIFERENTES TONOS NI CAMBIAR LA DISPOSICIÓN



NO USAR SOBRE IMÁGENES CON LOS MISMOS TONOS



NO GIRAR



NO USAR CON RESERVA DE COLOR

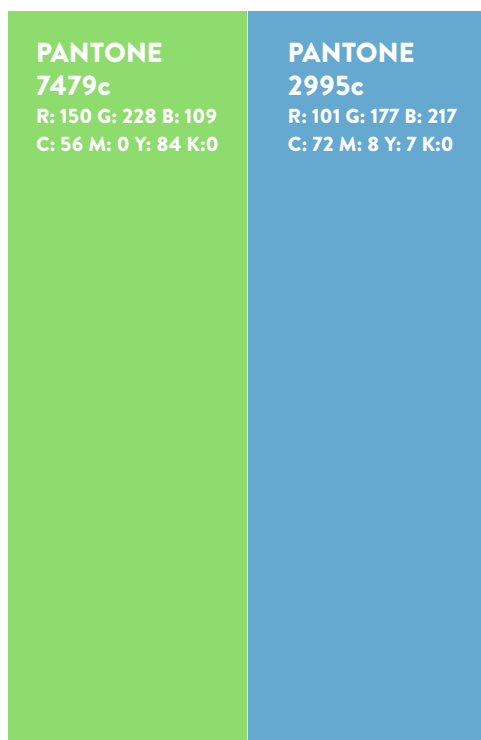


PALETA DE COLOR

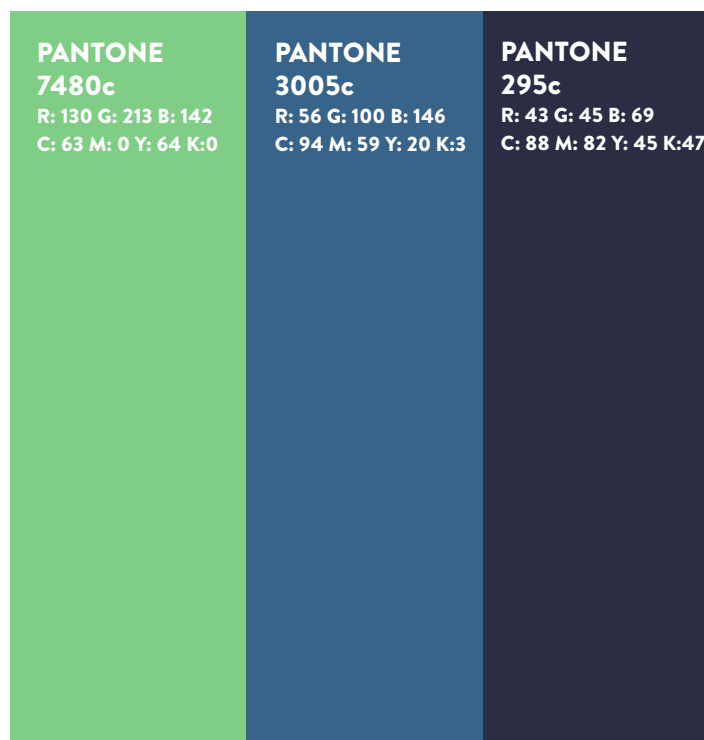
MANUAL CORPORATIVO DE MARCA

Dentro de la gama de colores institucionales se ha mantenido el color verde pero se decidió modernizarlo dándole una tonalidad más vibrante.

Asimismo, se introdujo el azul, un nuevo color para connotar la identidad tecnológica de la institución.



COLORES
PRINCIPALES



COLORES
SECUNDARIOS

El logo se compone de tres gradaciones de color especiales. Estos colores pueden servir como elementos de identificación cuando sean usados de manera independiente.

Y contamos con colores secundarios que apoyan y complementan la comunicación en fondos y elementos alternativos.

GRADACIONES DE COLOR
LOGO POSITIVO



GRADACIONES DE COLOR PRINCIPALES

COLOR SECUNDARIO

DIRECCIÓN GRADACIONES DE COLOR

En el logo, la dirección de la gradaciones de color se debe manejar siempre de manera vertical, manteniéndose el color más claro en la parte superior y el color más oscuro cerrando en la parte inferior.

GRADACIONES DE COLOR
LOGO NEGATIVO



GRADACIONES DE COLOR PRINCIPALES

COLORES SECUNDARIOS



| | |
|--|--|
| PANTONE 295c R: 43 G: 45 B: 69 C: 88 M: 82 Y: 45 K:47 Intensidad: 100% | PANTONE 295c R: 43 G: 45 B: 69 C: 88 M: 82 Y: 45 K:47 Intensidad: 0% |
|--|--|

Para poner sobre una imagen
Dirección: horizontal o vertical.

| | |
|---|--|
| PANTONE 7479c R: 150 G: 228 B: 109 C: 56 M: 0 Y: 84 K:0 IMPRESIÓN | PANTONE 2995c R: 101 G: 177 B: 217 C: 72 M: 8 Y: 7 K:0 IMPRESIÓN |
| R: 98 G: 228 B: 102 PANTALLAS | R: 17 G: 182 B: 216 PANTALLAS |

Para dar acentos a las piezas
Dirección: depende del espacio,
horizontal o vertical.





TIPOGRAFÍA Y TEXTOS

MANUAL CORPORATIVO DE MARCA

La tipografía es un componente esencial de la identidad visual de la DIAN. La tipografía institucional elegida como fuente principal será **Ubuntu**, con sus múltiples variaciones. La constante y consistente utilización de una misma familia tipográfica favorece el inmediato reconocimiento de todas las comunicaciones de la entidad.

Ubuntu regular

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Ubuntu light

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Ubuntu bold

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Ubuntu medium

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Fuente disponible en

<https://fonts.google.com/specimen/Ubuntu>

Como familias complementarias quedan, por destinación de gobierno, la fuente **Work Sans**, debido a la unificación que se quiere tener con las demás comunicaciones gubernamentales, y las fuentes **Montserrat** y **Poppins**, las cuales, por curvaturas y grosor, permiten una mejor legibilidad a la hora del montaje en video.

Work Sans

**HAY 6 PROCESOS
PARA MODERNIZAR
A LA ADUANA
COLOMBIANA.**

Hay 6 procesos
para modernizar
a la aduana
colombiana.

Montserrat

**HAY 6 PROCESOS
PARA MODERNIZAR
A LA ADUANA
COLOMBIANA.**

hay 6 procesos
para modernizar
a la aduana
colombiana.

Poppins

**HAY 6 PROCESOS
PARA MODERNIZAR
A LA ADUANA
COLOMBIANA.**

hay 6 procesos
para modernizar
a la aduana
colombiana.

Fuente disponible en

<https://fonts.google.com/specimen/Work+Sans>

<https://fonts.google.com/specimen/Montserrat>

<https://fonts.google.com/specimen/Poppins>

Estructura de textos sugerida

Títulos en mayúscula, preferiblemente en BOLD. Los subtítulos o destacados se dejarán en minúsculas, pero en BOLD para poder diferenciarlos del texto corrido.

Para texto corrido recomendamos usar letra de no menos de 9 puntos. De esta manera facilitamos la lectura de los documentos. El texto debe siempre justificarse a menos que por diseño se establezca otra alineación.

En cuanto a piezas publicitarias, de comunicación o diseñadas, se recomienda el uso de poco texto. Dentro de una pieza no debe haber más de un párrafo compuesto de aproximadamente 3 frases, o las mismas 3 frases distribuidas en la pieza.



COBRANDING PRODUCTOS DIAN

MANUAL CORPORATIVO DE MARCA

Uso de logo DIAN + Logo de producto

Siempre que se haga una campaña para uno de los productos DIAN, deberán aparecer ambos logos en la comunicación.

Los logos deberán siempre aparecer como se indica en el ejemplo: primero el del producto, seguido de una línea separadora y finalmente el logo de la entidad.

Si se va a hacer uso de policromía en positivo, el logo irá en su versión de uso principal (sea a color o a una sola tinta). Si por el contrario se hace uso de policromía en negativo el logo del producto deberá ir en blanco.

En usos a una sola tinta, el producto debe ir del mismo color que vaya el logo de la DIAN.



COLORES INSTITUCIONALES



COBRANDING

COLORES POR PRODUCTO

Para la comunicación de los diferentes productos, se sugiere hacer uso de los colores institucionales y el color designado para cada producto. Si surgen productos nuevos, se les deberá asignar un color que cumpla con las siguientes condiciones:

1. Que sea un color frío
2. Que esté en la gama de los azules o verdes
3. Que no sea color institucional
4. Que no haya sido asignado a otro producto



APLICACIONES DE MARCA

MANUAL CORPORATIVO DE MARCA



⚠ Recomendaciones:

Siempre se debe hacer uso de elementos que permitan darle acentos de color a las piezas. En lo posible, hacer uso de las franjas, horizontales o verticales, en gradiente para este fin.

Una forma de darles dominancia a los títulos es hacer uso de una línea gradiente en la parte inferior. Este recurso se puede usar siempre y cuando no entre a competir con otros elementos de la composición.

Se pueden utilizar imágenes de fondo o incluso utilizar elementos vectoriales para diseñar fondos específicos para diferentes piezas, pero por ningún motivo se deben usar texturas predeterminadas como fondo.

⚠ Recomendaciones:

Las imágenes utilizadas en la comunicación de la DIAN deben siempre apelar a la cercanía con el ciudadano. Esto se logra cuando el receptor de la imagen logra verse reflejado o empatiza con lo que está viendo.

De acuerdo con lo anterior, se debe procurar que las imágenes siempre tengan personas. Estas deben verse colombianas. En ningún momento se podrán usar fotografías de personas muy europeas.

De igual manera se les dará prelación a las fotos con planos medios, en donde se observe a la persona en un contexto. Se deben evitar imágenes silueteadas, en primerísimo primer plano o en gran plano general.

Cuando se desee mostrar una acción u objeto se podrá hacer uso de un plano detalle siempre y cuando sea acorde al mensaje.

Para fotografía de paisajes o lugares, se debe tener en cuenta una buena iluminación y que la imagen no se vea sucia.

En ningún momento se debe hacer uso de imágenes con connotaciones negativas o que generen asociaciones indebidas.

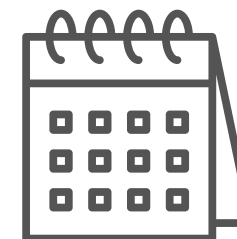


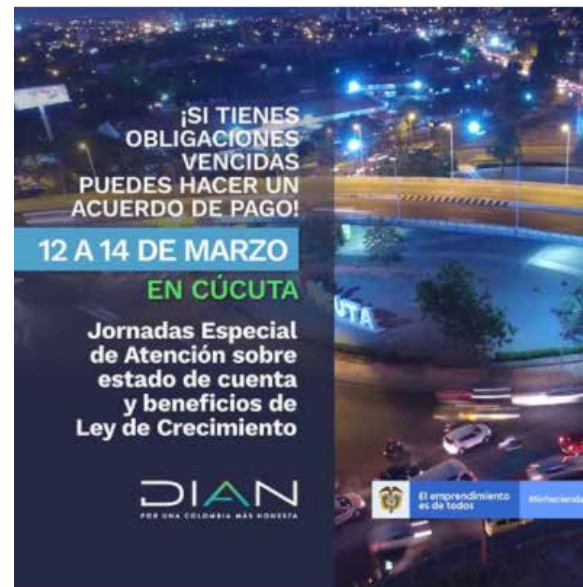
ÍCONOS

Los íconos que se utilicen tanto como parte de las comunicaciones como los recursos web, deben ser siempre de este estilo:

Lineales, con bordes no muy gruesos, formas definidas y con un solo color.

En el caso del degradado, esta será la única excepción en la que se aceptarán varios colores en un ícono.





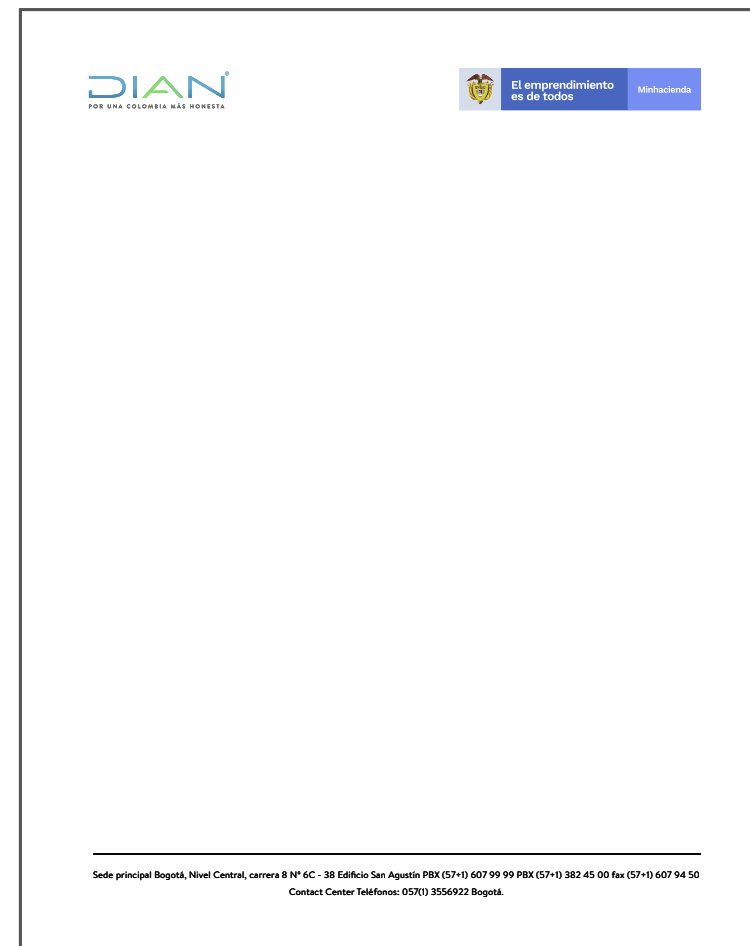
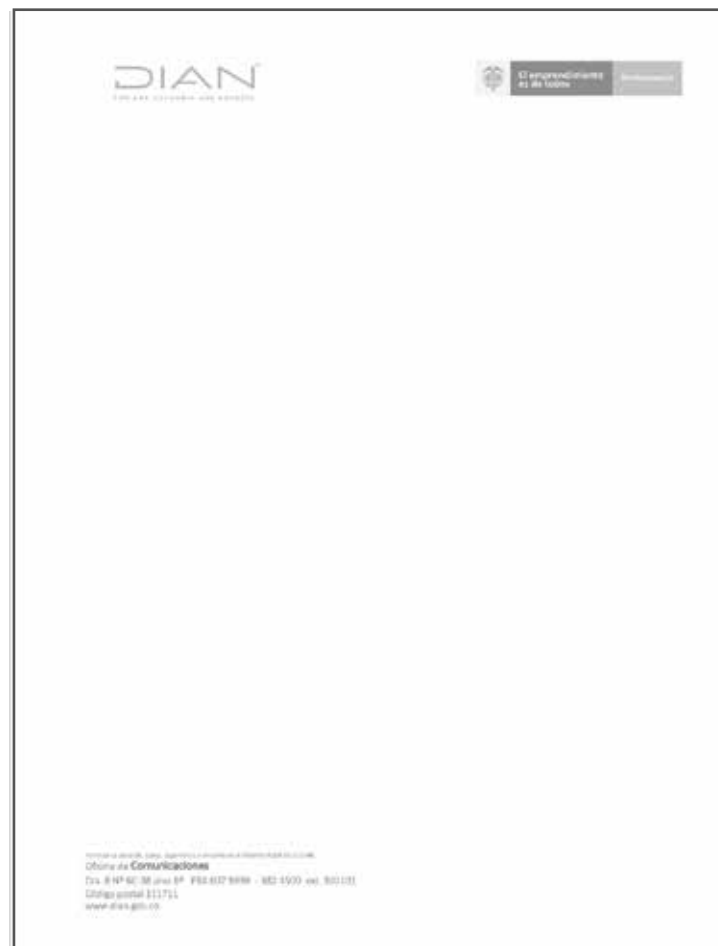
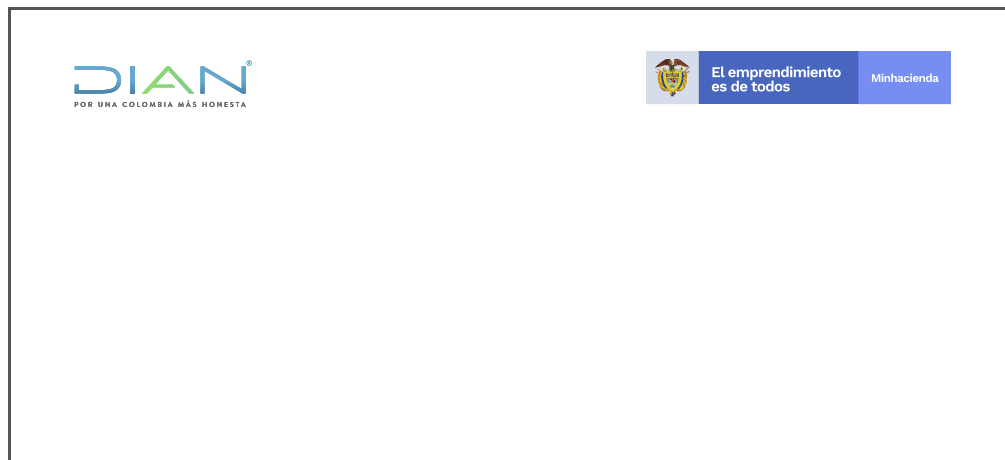
Piezas para redes sociales

Las piezas de comunicación para redes sociales deben llevar siempre el logo de la DIAN y se debe procurar que los colores predominantes de los elementos y la tipografía sean los institucionales, manteniendo siempre la legibilidad y el 20% de contenido en texto cuando se van a pautar las imágenes. Se debe tener en cuenta el uso del logo de MinHacienda en cada pieza.



Lo que NO se debe hacer

- Por ningún motivo las piezas saldrán al aire sin logos.
- No se deben usar degradados circulares para enfocar a una persona o acción.
- No se debe usar degradado encima de la persona o el foco de la fotografía.
- En lo posible evitar el uso de imágenes silueteadas.
- No se debe usar el logo de policromía sobre imágenes.





Pin

Por razones de seguridad se utilizará en algunas prendas un pin con el logo DIAN.

Material: composición en metal para ubicar en la solapa.

Diseño: el diseño, pensando en la mayor legibilidad posible, será fondo azul con el logo en color blanco.

Color: azul oscuro Pantone 295c y letras blancas.



Pantalón hombre

La composición porcentual de los materiales para utilizar:

Material: composición poliéster 65% -viscosa 35%.

Diseño: pantalón clásico, bota recta, sin preses y con siete pasadores, en cada lateral un bolsillo interno, con costura de presilla como refuerzo en los extremos y dos bolsillos en la parte trasera del pantalón.

Color: azul oscuro Pantone 295c.

Hilos: los hilos utilizados para las costuras y fletes deben ser de poliéster, color del material principal.

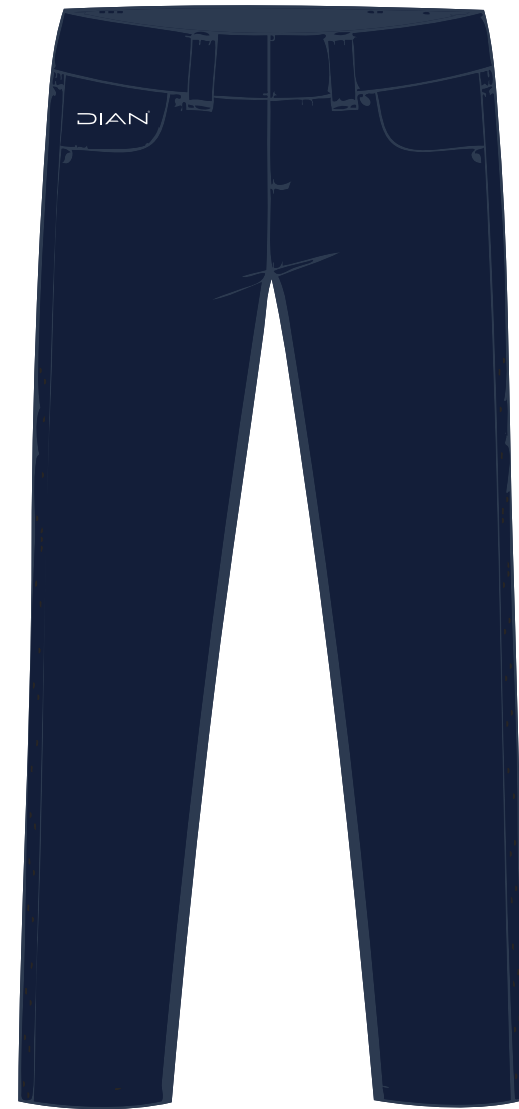
Botones: plásticos de tamaño y color apropiado.

Bragueta: ubicada en la parte central, de abertura derecha con cremallera, tono a tono con el color del pantalón.

Otras especificaciones:

Logo DIAN: bordado al lado derecho de la pretina proporcional al tamaño de las prendas. Según diseño. Color blanco.

Marquillas: en la parte interna de la prenda debe ir estampada la marquilla con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.



Camisa hombre clima frío

Composición porcentual de los materiales para utilizar:

Material: composición 65% poliéster y 35% algodón; tolerancia +/- 5% pie de cuello Oxford. Composición algodón 55% - poliéster 45%.

Diseño: cuello camisero con terminado reforzado en las puntas, el pie de cuello en tela Oxford blanco, manga larga, bolsillo ubicado en el lado izquierdo y con repuesto de 2 botones adheridos a la prenda en la parte inferior interna de la cadera. En la manga derecha de la camisa va bordada la bandera de la República de Colombia.

Color: blanco puro.

Hilos: los hilos utilizados para las costuras y filetes deben ser de poliéster, color del material principal.

Cuello: firme y flexible exento de burbujas y fruncidos, con terminado reforzado en las puntas.

Ojales: tipo industrial o recto.

Botones: plásticos tamaño y color apropiado con la prenda.

Costuras: todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.

Logo: se utilizará por razones de seguridad un pin dorado con el logo DIAN, el cual se insertará en el ojal ubicado en la parte superior del bolsillo.

Marquillas: en la parte interna de la prenda debe ir estampada la marquilla con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.

Bolsillo: llevará un dobladillo de 4 cms y un refuerzo de entretela. El dobladillo tendrá un ojal para colocar el pin de la DIAN.



Camisa hombre clima cálido

Composición porcentual de los materiales para utilizar:

Material: composición entre 65% - 80% poliéster y 35% - 20% algodón. Pie de cuello Oxford, composición algodón 55% - poliéster 45%. Peso 157 +/- 5 gramos m2.

Diseño: cuello camisero con terminado reforzado en las puntas, el pie de cuello en tela Oxford blanco, manga larga, bolsillo ubicado en el lado izquierdo y con repuesto de dos (2) botones adheridos a la prenda en la parte inferior interna de la cadera. En la manga derecha de la camisa va bordada la bandera de la República de Colombia.

Color: blanco puro.

Hilos: los hilos utilizados para las costuras y filetes deben ser de algodón, color del material principal a utilizar.

Cuello: firme y flexible exento de burbujas y fruncidos, con terminado con ojal y botón en las puntas.

Ojales: tipo industrial o recto.

Botones: plásticos tamaño y color apropiado con la prenda.

Costuras: todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.

Logo: se utilizará por razones de seguridad un pin dorado con el logo DIAN, el cual se insertará en el ojal ubicado en la parte superior del bolsillo.

Marquillas: en la parte interna de la prenda debe ir estampada la marquilla con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.

Bolsillo: llevará un dobladillo de 4 cms y un refuerzo de entretela. El dobladillo tendrá un ojal para colocar el pin de la DIAN.



Pantalón mujer

Composición porcentual de los materiales para utilizar:

Material: composición: poliéster 65% - viscosa 35%.

Diseño: pantalón semidescaderado liso, bota recta no más de 22 cms de ancho, pretina de 6 cm de ancho con cierre y dos (2) botones en el centro, bolsillos delanteros invisibles externos cosidos como imitación (no funcionales).

Color: azul oscuro Pantone 295c.

Hilos: los hilos utilizados para las costuras y filetes deben ser de algodón, color del material principal a utilizar.

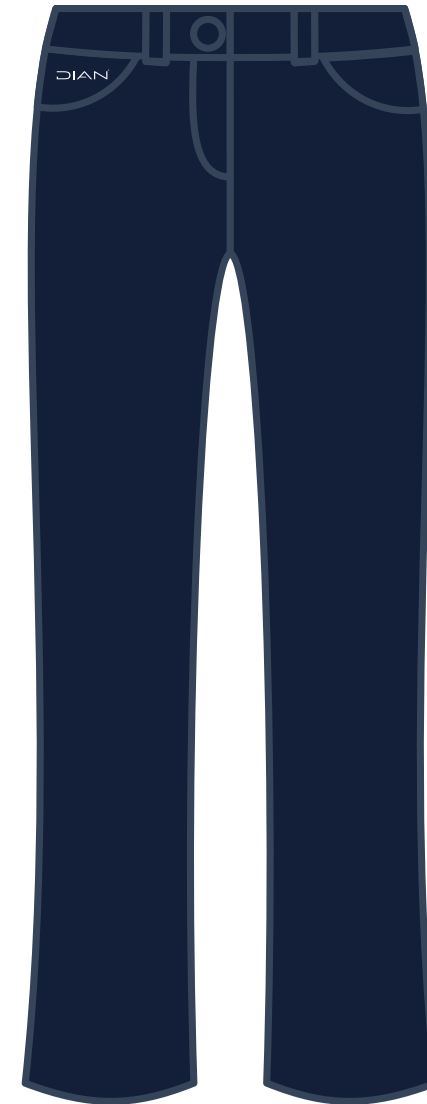
Botones: plásticos tamaño y color apropiado con la prenda.

Bragueta: ubicada en la parte central, de abertura derecha con cremallera, tono a tono con el color del pantalón.

Otras especificaciones:

Logo DIAN: bordado al lado derecho de la pretina proporcional al tamaño de las prendas. Según diseño. Color blanco.

Marquillas: en la parte interna de la prenda debe ir estampada la marquilla con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.



Blusa mujer

Composición porcentual de los materiales para utilizar:

Material: composición 65% poliéster y 35% algodón.
Tolerancia +/- 5%.

Diseño: entallado en cintura, pinza en talle de pecho cierre central con botones en pasta, con manga. Bolsillo con tapa en la parte izquierda superior. En la manga derecha de la camisa va bordada la bandera de la República de Colombia.

Manga: 3/4 puño doble con dos botones.

Cuello: en V de acuerdo a modelo.

Color: blanco puro.

Hilos: los hilos utilizados para las costuras y filetes deben ser de poliéster, color del material principal a utilizar.

Botones: plásticos tamaño y color apropiado con la prenda.

Costuras: todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que la prenda se agriete, se abra o se encoja durante su uso.

Logo: se utilizará por razones de seguridad un pin dorado con el logo DIAN, el cual se insertará en el ojal ubicado en la parte superior del bolsillo.

Marquillas: en la parte interna de la prenda debe ir estampada la marquilla con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.

Bolsillo: llevará un dobladillo de 4 cms y un refuerzo de entreteja. El dobladillo tendrá un ojal para colocar el pin de la DIAN.



Camiseta unisex polo

Composición porcentual de los materiales para utilizar:

Material: tela tipo Lacoste mínimo 150 grs
100 % algodón.

Diseño: con cuellos y puños en tejido. En la manga derecha de la camisa va bordada la bandera de la República de Colombia.

Color: blanco puro.

Hilos: tejidos tipo Lacoste.

Botones: plásticos tamaño y color apropiado con la prenda.

Costuras: todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que la prenda se agriete, se abra o se encoja durante su uso.

Logo: superior izquierdo de la camiseta debe ir bordado en policromía el logo de la DIAN. Tamaño 8 cm x 2,6 cms, según diseño.

Marquillas: en la parte interna de la prenda debe ir estampada la marquilla con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.



Pantalón dril hombre

Composición porcentual de los materiales para utilizar:

Material: dril 100%.

Diseño: pantalón bota recta, sin presnes y con siete pasadores, en cada lateral un bolsillo interno, con costura de presilla como refuerzo en los extremos y dos bolsillos en la parte trasera del pantalón con tapa, más dos externos arriba de las rodillas. La prenda debe incluir un (1) botón de repuesto en la parte interna de la costura de la cadera.

Color: azul oscuro Pantone 295c.

Hilos: los hilos utilizados para las costuras y filetes deben ser de poliéster, color del material principal a utilizar.

Cremallera: tono a tono con el color del material impermeable, de doble sentido, deberá abrir y cerrar fácilmente, sin presentar defectos de trabado. El cierre metálico deberá ser resistente a la corrosión.

Costuras: todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que la prenda se agriete, se abra o se encoja durante su uso.

Logo DIAN: bordado al lado derecho de la pretina proporcional al tamaño de las prendas. Según diseño. Color blanco.

Marquillas: en la parte interna de la prenda debe ir estampada la marquilla con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.



Pantalón dril mujer

Composición porcentual de los materiales para utilizar:

Material: dril 100%

Diseño: pantalón con horma a la cintura, bota recta, sin presnes y con siete pasadores, en cada lateral un bolsillo interno, con costura de presilla como refuerzo en los extremos y dos bolsillos en la parte trasera del pantalón con tapa, más dos externos arriba de las rodillas. La prenda debe incluir un (1) botón de repuesto en la parte interna de la costura de la cadera.

Color: azul oscuro Pantone 295c.

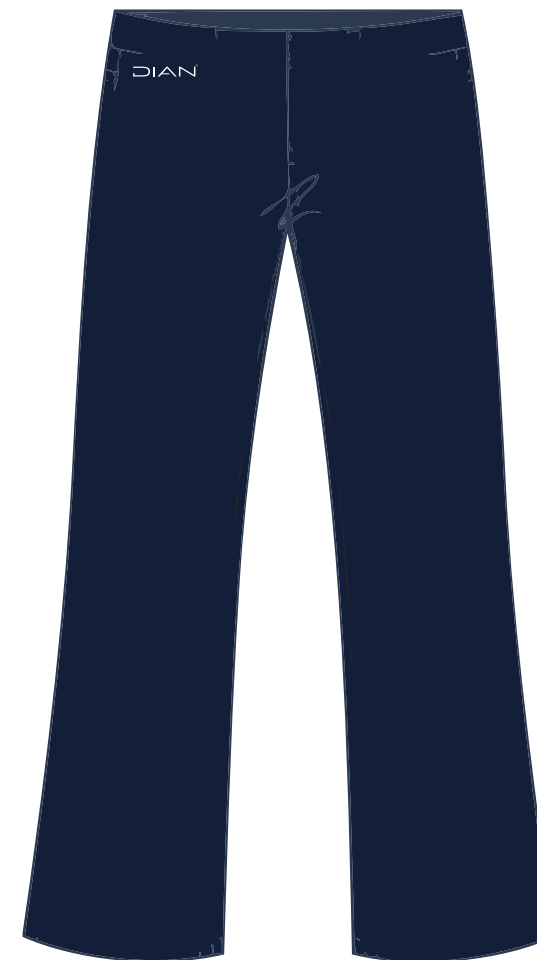
Hilos: los hilos utilizados para las costuras y filetes deben ser de poliéster, color del material principal a utilizar.

Cremallera: tono a tono con el color del material impermeable, de doble sentido, deberá abrir y cerrar fácilmente, sin presentar defectos de trabado. El cierre metálico deberá ser resistente a la corrosión.

Costuras: todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que la prenda se agriete, se abra o se encoja durante su uso.

Logo DIAN: bordado al lado derecho de la pretina proporcional al tamaño de las prendas. Según diseño. Color blanco.

Marquillas: en la parte interna de la prenda debe ir estampada la marquilla con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.



Corbata

Composición porcentual de los materiales para utilizar:

Material: tela 100% poliéster.

Diseño: corbata estandarizada. Las medidas habituales de 130 a 150 cm, aproximadamente. Sus extremos son distintos. Uno es ancho y se deja ver por su parte delantera y el otro es más estrecho y queda escondido detrás de la corbata. Logo de la DIAN en el centro de la corbata.

Color: azul oscuro DIAN.

Costuras: todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que la prenda se agriete, abra o encoja durante su uso.

Marquillas: en la parte interna de la prenda debe ir estampada la marquilla con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado.

Logo DIAN: impreso en la parte central de la corbata y de manera proporcional a la prenda. Según diseño. Color blanco, sobre la tela azul.



Gorra (cachucha)

Composición porcentual de los materiales para utilizar:

Material: tela tipo dril.

Diseño: estilo beisbolera 6 cascos, 6 ojaletes, botón superior, visera indeformable, correa de cierre ajustable, hebilla metálica plateada.

Color: azul oscuro DIAN.

Costuras: todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que la prenda se agriete, abra o encoja durante su uso.

Logo: en el frontal de la gorra, debe ir bordado en blanco tamaño 10 cms x 3,26 cms según diseño.

Marquillas: en la parte interna de la prenda debe ir estampada la marquilla con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.



Chaquetas

Material: poliéster 100% impermeable.

Diseño: cuello sport, dos (2) bolsillos internos delanteros y dos bolsillos externos laterales, cremallera en la parte delantera y ruedo según diseño y forrado internamente.

Color: azul oscuro Pantone 295c.

Hilos: los hilos utilizados para las costuras y filetes deben ser de algodón, color del material principal a utilizar.

Cremallera: tono a tono con el color del material impermeable, de doble sentido, deberá abrir y cerrar fácilmente, sin presentar defectos de trabado. El cierre metálico deberá ser resistente a la corrosión.

Cinta reflectiva: blanca, 12 centímetros de alto de acuerdo a diseño.

Costuras: todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que la prenda se agriete, abra o encoja durante su uso.

Logo: frontal bordado blanco en la parte superior izquierda de 12 x 3,9 cms. Espalda bordado blanco en la parte superior central de 25 cms x 8 cms.

Marquillas: en la parte interna de la prenda debe ir cosida la marquilla, tejida con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.



Chalecos

Tipo o modelo: los chalecos a confeccionar siguen la normatividad GSOET- 0002 de OPAIN S.A.

Tela: el material utilizado en la confección de los chalecos debe ser 96% sintético (poliéster) u otro similar. Recubierto con una capa de material impermeable (poliuretano). No usar fibras teñidas.

Color: la base del color de los chalecos debe ser de color amarillo-limón fluorescente.

Protecciones:

- Resistencia a la penetración del agua. (Alta).
- Nivel de respirabilidad de la prenda. (Alto).
- Señalización de alta visibilidad. (Material Reflectivo Fluorescente de alta refractividad).

Hilos: los hilos utilizados deben ser de color amarillo-limón y blanco tono a tono con el color del textil y las cintas reflectivas.

Entretela: debe ser tejido plano, preencogida no tinturada.

Material reflectivo de las cintas fluorescentes: debe estar cosido a la prenda de manera superpuesta. Ubicado cubriendo el contorno de la chaqueta a 360°.

Compuesto por microprismas de color plata de mínimo 330 candelas / Lux x m². El ancho de las cintas debe ser de 5mm.

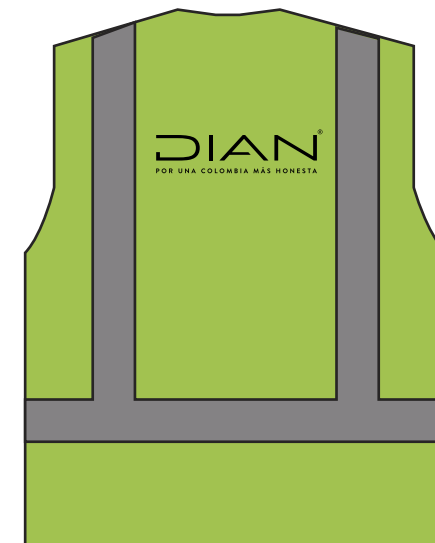
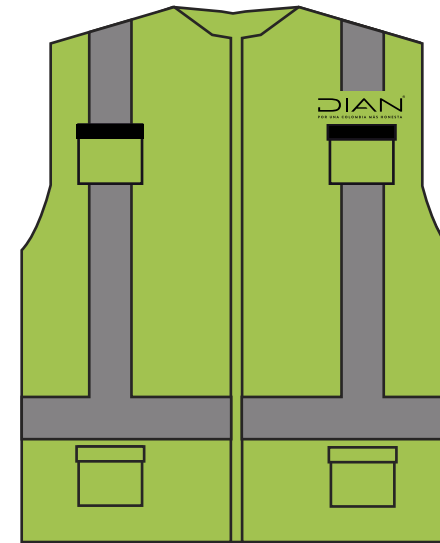
Costuras: todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que la prenda se agriete, abra o encoja durante su uso.

El chaleco debe tener 4 bolsillos distribuidos de la siguiente forma: 2 bolsillos en la parte inferior frontal (a ambos costados) internos con tapa y cierre de botón. 2 bolsillos en la parte superior frontal (a ambos costados) superficiales con cierre de cremallera.

Sobre la parte frontal encima del bolsillo superior izquierdo va bordada la palabra DIAN con marca registrada, en color blanco junto con el logotipo de la entidad en colores amarillo y verde oscuro como se muestra en la parte inferior, así como en la parte posterior a la altura de los omoplatos también va centrada la palabra DIAN junto con su respectivo logotipo.

Logotipo: ubicación de los logos, bolsillos y cintas reflectivas.

Tallaje: S-M-L-XL. Colombiano.



Overol

La composición porcentual de los materiales a utilizar:

Material: dril 100%.

Diseño: enterizo, en cada lateral un bolsillo interno, con costura de presilla como refuerzo en los extremos y dos bolsillos a lado y lado.

Color: azul oscuro Pantone 295c.

Hilos: los hilos utilizados para las costuras y letes deben ser de algodón, color del material principal a utilizar.

Cremallera: tono a tono con el color del material, deberá abrir y cerrar fácilmente, sin presentar defectos de trabado. El cierre metálico deberá ser resistente a la corrosión.

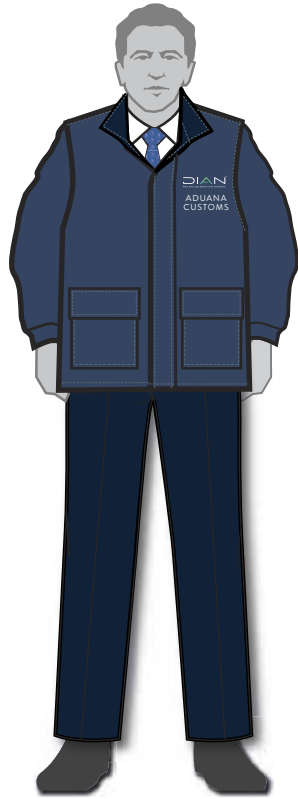
Marquillas: en la parte interna de la prenda debe ir cosida la marquilla tejida con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.

Logo: bordados de la DIAN en color, ubicados así:

Frontal: bordado en colores superior izquierdo de 12 cms x 3,9 cms.

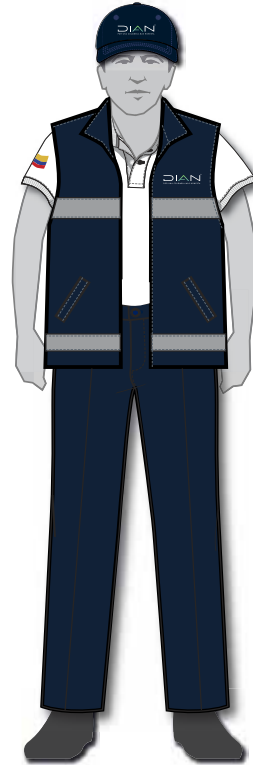
Espalda: bordado en colores en la espalda centrado en la parte superior de 25 cms x 8 cm.





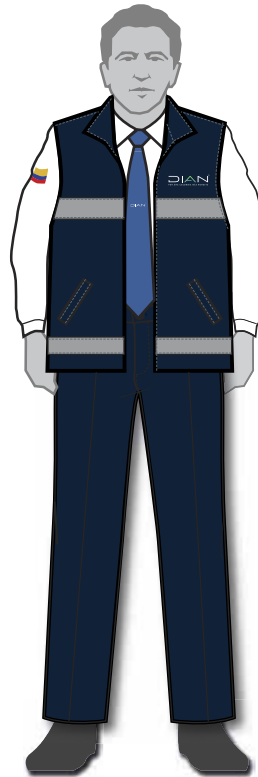
Operación Aduanera
CLIMA FRÍO

- Chaqueta marcada
ADUANA - CUSTOMS
- Camiseta blanca tipo polo
- Pantalón dril bolsillos
- Cachucha



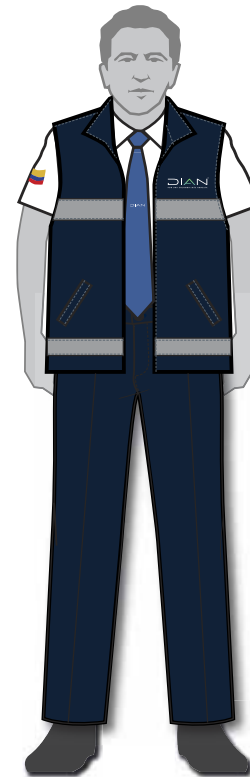
Operación Aduanera
CLIMA CÁLIDO

- Chaleco marcado
ADUANA - CUSTOMS
- Cachucha
- Camiseta blanca tipo polo
- Pantalón dril bolsillos



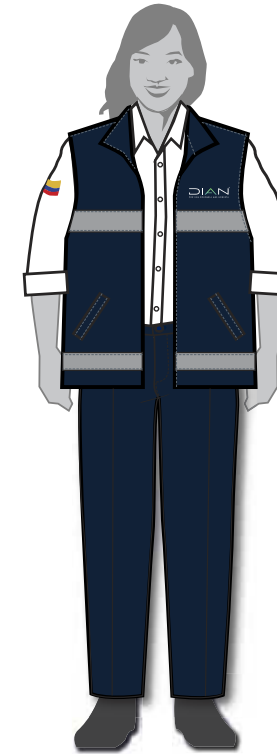
Asistencia al cliente
CLIMA FRÍO HOMBRE

- Camisa blanca manga larga
- Corbata
- Chaleco
- Pantalón formal



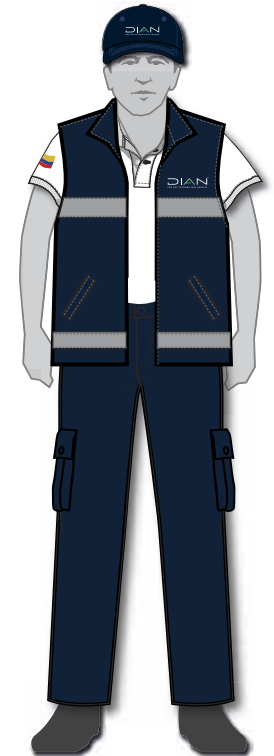
Operación Aduanera
CLIMA CÁLIDO HOMBRE

- Camisa blanca manga corta
- Corbata
- Chaleco
- Pantalón formal



Asistencia al cliente
CLIMA CÁLIDO Y FRÍO MUJER

- Camisa blanca manga 3/4
- Chaleco
- Pantalón formal



Fiscalización Aduanera
CLIMA FRÍO

- Chaleco Aduana
CUSTOMS
- Cachucha
- Camiseta blanca tipo polo
- Pantalón dril bolsillos

MANUAL CORPORATIVO DE MARCA

V.01

| Versión | Vigencia | | Descripción de la formalización y los cambios |
|---------|----------|-------|--|
| | Desde | Hasta | |
| 1 | | | Versión Inicial que reemplaza la cartilla CT-IC-0089 Identidad Visual Institucional. |